

Comienza discusión en el Pleno del Senado sobre Guardia Nacional

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2022

El documento propone reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de GN y Sedena



Después de que ayer fuera aprobada en comisiones del Senado, hoy **en el Pleno** debate la minuta enviada por la Cámara de Diputados que traslada la operación de la **Guardia Nacional** a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Luego de ser analizada en comisiones, **la minuta fue aprobada sin cambios**, aunque se presentaron reservas que se discutirán en el Pleno.

El documento propone reformar diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**; Ley de la Guardia Nacional; Ley Orgánica del Ejército y **Fuerza Aérea Mexicanos**; y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y **Fuerza Aérea Mexicanos**.

Con información de *Aristegui Noticias*

Te puede interesar: Prisión preventiva: AMLO confía en que ministros actuarán bajo la ley
Recuerda suscribirte a nuestro boletín

bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano